

INFORME FINAL DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN
PROCESO DE CONSULTORIA No. 038 de 2011
 DECRETO 2025 DE 2009

OBJETO. CONSULTORIA PARA ADELANTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBAN LOS MUNICIPIOS DE SACHICA, SANJOSE DE PARE, SUTAMARCHAN Y TOGÜI, CON OCASIÓN A LA CELEBRACION DE LOS CONVENIOS 2057, 1997, 2031 Y 2009, DE 2010, CUYO OBJETO ES CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A COSTOS FIJOS SIN REAJUSTES, LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION UNIDADES SANITARIAS PARA LOS MUNICIPIOS MENCIONADOS PERTENECIENTES A LA PROVINCIA DE RICAURTE A SABER:

- A-** CONSTRUCCION DE CUARENTA (40) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA – BOYACA,
- B-** CONSTRUCCION DE TREINTA (30) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE PARE – BOYACA,
- C-** CONSTRUCCION DE CUARENTA (40) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN – BOYACA.
- D-** CONSTRUCCION DE TREINTA Y UNA (31) UNIDADES SANITARIAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE TOGÜI – BOYACA

Vencido el plazo del traslado del primer informe de evaluación se ha podido constatar que no se han presentado observaciones ni se han allegado documentos de subsanación a la evaluación, en tal sentido se establece que la proponente **CARMEN STELLA RIAÑO CARDENAS**, es la única habilitada dentro del proceso de la referencia en tal sentido se procede a realizar la **evaluación de la condición de experiencia e idoneidad y verificación económica, del proponente habilitado:**

EVALUACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

OFERENTE	EXPERIENCIA		TOTAL
	CONTRATOS	PROFESIONAL	
CARMEN STELLA RIAÑO CARDENAS	300	200	500
EQUIPO DE TRABAJO		EXPERIENCIA	TOTAL
<i>RESIDENTE INTERVENTORIA</i>		500	500
TOTAL PUNTOS			1000

VERIFICACION ECONOMICA

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	CUMPLE/NO CUMPLE
CARMEN STELLA RIAÑO CARDENAS	\$ 40.711.653.00	C

RESUMEN CALIFICACIÓN

PROPONENTE	CALIFICACIÓN
CARMEN STELLA RIAÑO CARDENAS	1000

Gobernación de Boyacá
Secretaría de Hacienda
Dirección Grupo de Contratación

CONCEPTO GENERAL: Finalizada la habilitación, evaluación y ponderación; el comité emite concepto en el sentido de encontrar que solo un proponente que cumple con los aspectos solicitado para la presente invitación pública, en tal sentido sugiere adjudicar la invitación pública N° **038** de 2011 al proponente **CARMEN STELLA RIAÑO CARDENAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 24.175.253 expedida en Toca. Siendo procedente tener en cuenta lo normado por el Art. 90 del Decreto 2474 de 2008, frente al criterio de adjudicación con único oferente.

Tunja, Julio 1 de 2011

YANYD CECILIA PINILLA PINILLA
Directora de Contratación

Proyectó: Sofía Esperanza Burgos Guío
Profesional Externo Dir. Contratación